

El/la docente y los alumnos participantes tendrán la misión de **difundir la problemática ambiental mencionada y fomentar la protección del medio ambiente en general**, y en particular la adecuada utilización de los sistemas que conforman el Saneamiento Básico (Agua, cloaca y pluvial) **en redes sociales, creando una cuenta de Instagram**, orientada a transmitir información teórica y práctica a la población para optimizar el funcionamiento del saneamiento básico, con un efecto multiplicador del mensaje.

El Partido de Gral Pueyrredon tiene características especiales de población permanente y picos de estacionalidad en temporada alta donde los recursos se ven más exigidos por el aumento de la cantidad de personas que los utilizan. La difusión formal e informal de buenos hábitos de utilización de recursos es indispensable para la toma de conciencia ambiental que afecta en el presente y en las generaciones futuras, el uso adecuado de los servicios de agua, cloaca y pluviales evitando derroches, taponamientos y desbordes es tarea de todos, desde los más pequeños a los adultos.

Es indispensable que esta problemática sea abordada por todos y cada uno de los ciudadanos siendo los niños y las instituciones educativas quienes pueden ayudar a los cambios de hábitos necesarios.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

Dar a conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible como herramientas que se orienten a mejorar la calidad de vida de las personas y la protección del planeta, nuestro entorno.

Particularmente esta propuesta de campaña se enmarca en el **Objetivo N° 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



**Garantizar la
disponibilidad de agua
y su gestión sostenible
y el saneamiento
para todos**

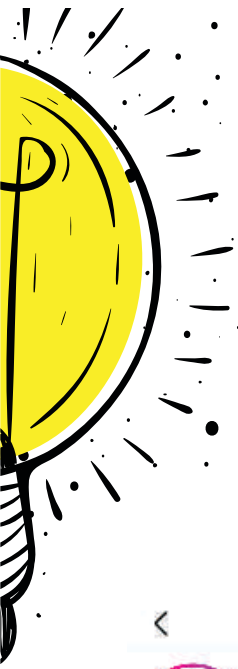
METODOLOGÍA

El/la docente y los alumnos de nivel secundario interesados en participar del concurso deberán **crear, diseñar y llevar a cabo una campaña en redes sociales, creando una cuenta de Instagram sobre el Saneamiento Básico**, donde aplicarán las mejores herramientas de concientización para concretarla y presentar también el informe final.

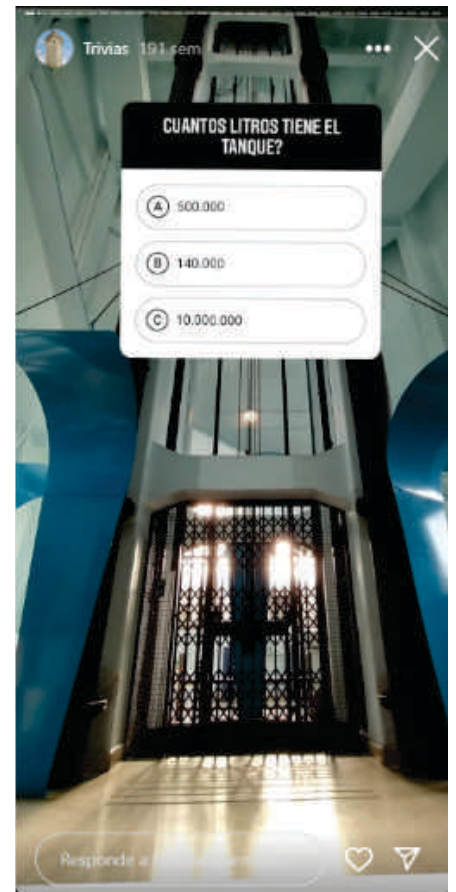
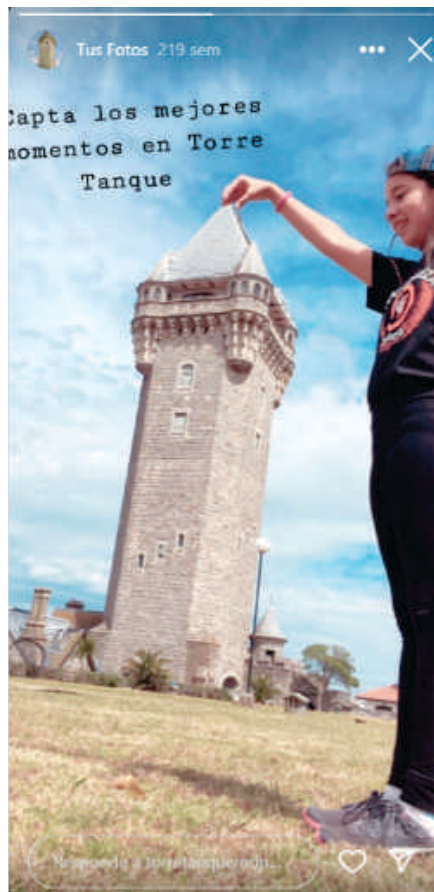
La cuenta podrá contener:

- **DESTACADOS TEMÁTICOS:** que permitan agrupar fotografías o pequeños videos con las actividades realizadas.
- **HISTORIAS:** las mismas duran 24 horas en la publicación
- **FEED:** donde se muestren las publicaciones de la cuenta en orden cronológico
- Podrán **crear trivias** para interactuar con sus seguidores y que permitan jugar con las temáticas tratadas.
- Se podrán sugerir notas de interés o sitios web a seguir, ej www.osmgp.gov.ar
- Para enriquecer los contenidos a publicar en la cuenta, los alumnos podrán preparar sus mensajes escritos en forma de notas para **compartir en los otros cursos de la escuela, pegar en los baños y en la cocina en lugares visibles y de fácil lectura**, con la condición de que tengan un mensaje claro y conciso, es deseable que tengan imagen y texto. Cada cartel pegado podrá ser fotografiado y el/la docente llevará un archivo que puede ser utilizado en la confección del video final. También podrán dar **charlas en los otros cursos** de la institución para dar a conocer su participación en el concurso de OSSE y conseguir seguidores.





- Promover conceptos de cuidados ambientales y prácticas de buenos hábitos en el cuidado del recurso será una tarea cotidiana tanto con sus pares como su entorno en general.
- Se propone que los videos confeccionados sean con la mayor creatividad posible



El desarrollo de la campaña se realizará desde abril a septiembre, el/la docente a cargo deberá entregar un **video** con un resumen de las acciones realizadas en la cuenta de Instagram lo más completo posible que no supere los 5 minutos, y una **carpeta virtual** con el resumen de la campaña que deberá contener:

- Nombre de la Institución, docente a cargo y curso que participa.
- Dirección de la Institución, teléfonos y mails de contacto.
- Objetivo y nombre de la campaña en redes.
- Acciones realizadas.
- Fotos del desarrollo de la misma.
- Opiniones de los alumnos/as participantes.
- Evaluación del desarrollo y final de la tarea.

La primera semana de Octubre se elegirá la institución ganadora con un jurado especialmente nombrado para la ocasión, para la selección se tendrá en cuenta la creatividad y participación de las acciones realizadas.

**OBRAS SANITARIAS
MAR DEL PLATA BATAN S.E**

French 6737 . 7600 Mar del Plata

www.osmgp.gov.ar

Twitter: @prensaOSSE

Facebook: www.facebook.com/AtencionOSSE

Instagram: ossemgp / torretanquemdp

**OBRAS
SANITARIAS**
≡ **MAR DEL PLATA**

40 años **OSSE**